

## **ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA**

### **(Orientación, pesca y piragüismo)**

### **- TEMPORADA 2021/22 -**

#### **1.- MEDIDAS ANTI COVID-19**

Serán de obligado cumplimiento las directrices en materia Covid-19 (<https://www.larioja.org/larioja-client/cm/juegos-deportivos/images?idMmedia=1343850>) que, a la fecha de la celebración de estas jornadas, estén en vigor y las que sean añadidas o modificadas, durante el desarrollo de los mismos.

#### **2.- OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD**

Practicar y, en muchos casos iniciar y dar a conocer estas modalidades deportivas relacionadas con el medio natural (inmediaciones del río Ebro) a los/as jóvenes escolares, con la ayuda de los monitores de las Federaciones Riojanas de Pesca y Piragüismo y de los monitores de los clubes riojanos de orientación, C.R.O.N. y RiOjA-O.

#### **3.- DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Cada grupo, conformado por un máximo de 45 chicos/as, deberá realizar **obligatoriamente** las 3 modalidades de la jornada (orientación, pesca y piragüismo) en turno de mañana o de tarde. **El punto de encuentro será la puerta del Frontón Adarraga de Logroño.** Justo antes de iniciarse la actividad, se realizará una división del grupo de 45 niños/as en 3 subgrupos 15 chicos/as cada uno, numerados del 1 al 3, para realizar las rotaciones por las 3 modalidades deportivas.

Sistema de rotación: El grupo que haya realizado la actividad de orientación pasará a piragüismo, el de piragüismo a pesca y el de pesca a orientación.

TURNO DE MAÑANA	ORIENTACIÓN	PIRAGÜISMO	PESCA
9'30h – 10'50h	GRUPO 1M	GRUPO 2M	GRUPO 3M
11'15h – 12'35h	GRUPO 3M	GRUPO 1M	GRUPO 2M
13h – 14'20h	GRUPO 2M	GRUPO 3M	GRUPO 1M

TURNO DE TARDE	ORIENTACIÓN	PIRAGÜISMO	PESCA
15'30h – 16'50h	GRUPO 1T	GRUPO 2T	GRUPO 3T
17'15h – 18'35h	GRUPO 3T	GRUPO 1T	GRUPO 2T
19h – 20'20h	GRUPO 2T	GRUPO 3T	GRUPO 1T

#### **4.- LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LAS JORNADAS**

Inmediaciones del río Ebro en Logroño (zona del embarcadero y parque del Ebro)

#### **5.- FECHAS, TURNOS Y HORARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS**

- 1) Turno de mañana del sábado 7 de mayo (9'30h a 14'20h)
- 2) Turno de tarde del sábado 7 de mayo (15'30h a 20'20h)
- 3) Turno de mañana del sábado 14 de mayo (9'30h a 14'20h)
- 4) Turno de tarde del sábado 14 de mayo (15'30h a 20'20h)
- 5) Turno de mañana del sábado 21 de mayo (9'30h a 14'20h)
- 6) Turno de tarde del sábado 21 de mayo (15'30h a 20'20h)
- 7) Turno de mañana del sábado 28 de mayo (9'30h a 14'20h)
- 8) Turno de tarde del sábado 28 de mayo (15'30h a 20'20h)
- 9) Turno de mañana del domingo 4 de junio (9'30h a 14'20h)

## 6.- INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Se debe realizar una **pre-inscripción de grupo**, para que la Dirección General de Deporte pueda organizar los turnos en función de las peticiones recibidas.

**Fecha tope de pre-inscripción: 13h del miércoles 30 de marzo de 2022**

La pre-inscripción se formalizará OBLIGATORIAMENTE por internet, a través a través de la página web del Gobierno de La Rioja, <https://inscripcionesjuegosdeportivos.larioja.org>.

Se realizará una pre-inscripción por cada grupo que se configure, siendo 45 el número máximo de participantes por grupo. Si una entidad tuviera más de 45 posibles participantes, realizará más de una pre-inscripción.

En el caso de que un grupo esté interesado en realizar la actividad, pero se trate de un grupo reducido inferior a 45 participantes (por ejemplo 10 - 20 participantes, o incluso menos de 10), se le podrá acoplar a otro grupo reducido.

En cada pre-inscripción, se tendrá que indicar su orden de preferencia en cuanto a fechas, si así lo decidieran. De las 9 jornadas del programa, se indicarán como máximo 2 opciones como preferentes.

Es muy importante, anotar los datos del responsable que va a acudir a la jornada deportiva de actividades en la naturaleza (nombre, apellidos, dirección de correo electrónico y número de teléfono). Se puede añadir en el formulario al realizar la preinscripción o posteriormente, cuando se acerque la fecha de realización de la jornada.

Una vez finalizado el plazo de pre-inscripción, desde la Dirección General de Deporte, se establecerá el calendario de fechas y turnos definitivo, intentando que todos los grupos pre-inscritos puedan realizar la actividad. Si se reciben más solicitudes que turnos ofertados, se realizará un **sorteo a las 10h del jueves 31 de marzo de 2022 en las oficinas de la Dirección General de Deporte**, tras el cual se elaborará el calendario definitivo de fechas y turnos. Dicho calendario se enviará a todas las entidades implicadas, para que inicien la inscripción de los participantes y acompañantes.

La documentación para realizar la inscripción es la siguiente:

### Documentación de la entidad:

a) Anexo IV: Modelo de declaración responsable de entidad participante en los JJ.DD. de La Rioja en relación al cumplimiento de las mismas, sobre las obligaciones relativas a las medidas adoptadas anti COVID-19.

b) Anexo V: Declaración responsable de la entidad de que su personal, incluido su voluntariado, cumple el requisito previsto en el artículo 57 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio y el artículo 8.4 de la Ley 45/2015, de 14 de octubre, y que se obliga a comprobar durante el desarrollo de la actividad el cumplimiento de dicho requisito y a poner en conocimiento de la Administración cualquier variación que pueda acaecer.

c) Anexo VI: Modelo de designación de la persona responsable COVID-19 de la entidad.

No se dará de alta a ningún participante, si la entidad no ha enviado los tres documentos indicados anteriormente en puntos a), b) y c).

### Documentación del grupo de deportistas:

a) Justificante del ingreso del precio público correspondiente a la inscripción realizada (se pueden hacer ingresos individuales para cada deportista o hacer un único ingreso con todos).

b) Cumplimentar on-line para cada grupo de deportistas: Datos nominales de los participantes: nombre, apellidos y fecha de nacimiento. Para los deportistas nacidos entre 2003-2007, obligatorio el número del D.N.I. o pasaporte.

### **Documentación individual**

- a) Foto de cada participante para el Carnet de deportista participante o el de responsable.
- b) Documento Nacional de Identidad o Pasaporte para los responsables y los deportistas participantes (obligatorio para los deportistas nacidos entre 2003-2007), Libro de Familia o Partida de Nacimiento o Libro de Escolaridad (resto de categorías).
- c) Tarjeta de Residencia o Pasaporte para los participantes extranjeros.
- d) Los técnicos que se inscriban en los Juegos Deportivos, deberán adjuntar la titulación deportiva exigida en cada caso.

### **7.- COSTE DE LA ACTIVIDAD Y FORMA DE EFECTUARLO:**

El precio para poder participar en la jornada de actividades en la naturaleza, incluida en el programa de Los Juegos Deportivos de La Rioja, será de 3 euros por participante (responsables de grupo no incluidos), tal como se señala en el Decreto 61/2012 del 14 septiembre, por el que se establece y regula el precio público por la participación en la actividad denominada “Juegos Deportivos de La Rioja”.

**Medio de pago:** Transferencia bancaria al número de cuenta de CAIXABANK  
**IBAN ES37 2100 6196 3113 0028 2246**

A los participantes de esta actividad, desde la Dirección General de Deporte, se les proporcionará lo siguiente: Seguro deportivo, monitores deportivos, material necesario para el correcto desarrollo de las actividades (piraguas, remos, chalecos salvavidas, cañas, aparejos de pesca, mapas, brújulas,...) y servicio de transporte en autobuses para el desplazamiento (para grupos que así lo soliciten en el formulario de inscripción y que no sean de Logroño), en base a lo establecido en la normativa de transporte de JJ.DD. de La Rioja 2021-22 (<https://www.larioja.org/larioja-client/cm/juegos-deportivos/images?idMmedia=1343644>).

### **8.- CATEGORÍAS**

CATEGORÍA	AÑOS DE NACIMIENTO
BENJAMÍN	2012-2013
ALEVÍN	2010-2011
INFANTIL	2008-2009
CADETE	2006-2007
JUVENIL	2003-2004-2005

### **9.- DESARROLLO DE LA JORNADA**

- a) Llegada de los grupos, en autobús a la parada de autobús del Adarraga o en otros medios de transporte de los participantes que no tengan servicio de transporte asignado.
- b) Recepción del grupo por parte de al menos uno de los monitores de orientación en el punto de encuentro, **PUERTA DEL FRONTÓN ADARRAGA** (a las 9h en el turno de mañana y alas 15h en el turno de tarde).
- c) Acompañamiento del grupo al hall de entrada a la piscina del Adarraga, para:
  - Comprobar por parte de uno de los monitores de orientación las licencias de los participantes en la jornada.
  - Distribuir los participantes en 3 grupos.
  - Recordar por parte de uno de los monitores de orientación del desarrollo y funcionamiento de la jornada (vestuarios asignados, sistema de rotación de los 3 grupos con sus horarios, descansos preparatorios de la siguiente actividad que servirán para cambiarse de ropa, tomar pequeños refrigerios, aplicarse cremas de protección si fueran necesarias,...).
- d) Práctica de las 3 modalidades deportivas con sus monitores.

e) Finalización de la jornada (14'20h en el turno de mañana y 20'20h en el turno de tarde) y regreso en autobús de los grupos que lo tengan asignado en los horarios indicados.

## 10.- REQUÍSITOS IMPRESCINDIBLES

- Realizar la inscripción definitiva de forma completa y correcta de todos los participantes. **Fecha tope, el 27 de abril de 2022.**

- Saber nadar.

- Por cada subgrupo de un máximo de 15 participantes, que se configure para el desarrollo de la jornada mixta (orientación, pesca y piragüismo), será obligatorio inscribir como mínimo a **un responsable mayor de edad (18 años)**, que obligatoriamente estará en el desarrollo de las actividades y acompañando al grupo en los desplazamientos en autobús. Resumiendo, será obligatorio inscribir a los siguientes responsables mayores de edad (18 años):

- **1 responsable** mayor de 18 años si el grupo está compuesto por 15 participantes o menos.
- **2 responsables** mayores de 18 años si el grupo está compuesto por un mínimo de 16 participantes y un máximo de 30 participantes.
- **3 responsables** mayores de 18 años si el grupo está compuesto por un mínimo de 31 participantes y un máximo de 45 participantes.

## 11. SEGURO DEPORTIVO

Todos los inscritos en los Juegos Deportivos de La Rioja en la modalidad de actividades en la naturaleza, en la temporada 2021 - 2022, tendrán la cobertura de un seguro deportivo de accidentes que será efectiva una vez haya sido verificada la inscripción por la Dirección General de Deporte.

El accidente deportivo sufrido por un deportista que no esté debidamente inscrito en los Juegos Deportivos de La Rioja en la temporada 2021 - 2022, será responsabilidad de la entidad.

Ante un accidente deportivo se actuará siguiendo los pasos que marca el Protocolo Médico, elaborado por la Dirección General de Deporte, cuya información está disponible en la página web, <https://dgdeporte.larioja.org/circulares?tipo=41&m=Protocolo%20de%20Actuaci%C3%B3n%20de%20Accidentes%20Deportivos>

## 11.- MATERIAL RECOMENDADO

Pantalón largo, pantalón corto, protector solar, gorra, ropa de recambio, bañador, toalla, zapatillas de agua, nutrientes energéticos y bebida.

## 12.- DATOS DE CONTACTO

Todo lo relacionado con este programa, se encuentra en el apartado de actividades en la naturaleza de la página web de los Juegos Deportivos de La Rioja, <https://dgdeporte.larioja.org/index>.

Dirección de correo electrónico: [juegosdeportivos.escolares@larioja.org](mailto:juegosdeportivos.escolares@larioja.org)

Número de teléfono de Dirección General de Deporte: 941291100 / extensión 35568.

## 13.- ASIGNACIÓN DE FUNCIONES

Sin perjuicio de las competencias de la Consejería de Salud, se autoriza al Director General de Deporte para dictar las resoluciones que contengan las medidas necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de los Juegos Deportivos de La Rioja y la salud de todos sus participantes, incluida la suspensión total de la actividad.

## 14.- REFERENCIA DE GÉNERO

Todos los términos contenidos en esta normativa en los que se utilice la forma del masculino genérico se considerarán aplicables a personas de ambos sexos.